



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

**00293**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 JUN 2023

VIETO:

El Documento DE-1248-01890910-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. N° 00441/2021, y en el marco de sus competencias, se facultó indistintamente al Secretario Gobierno y al Subsecretario de Gestión Pública a suscribir Convenios de Iniciativa Comunitaria con Asociaciones y Cooperativas de Trabajo.

Que los mismos se enmarcan en la Ordenanza N° 10.100 y sus modificatorias, N° 11.672, N° 12.333 y N° 12.461, cuyo objeto es el impulso de organizaciones que por su naturaleza contribuyan al mejoramiento del hábitat y la promoción de una mejor calidad de vida de los santafesinos.

Que por la actuación de referencia la Subsecretaría de Gestión Pública remite convenios suscriptos en dicho marco con la Asociación Civil Vecinos Unidos Barrio con Futuro, Asociación Civil con Personería Jurídica Incluimos con Trabajo Santa Fe y Cooperativa de Trabajo Espacio de Trabajo Limitada, solicitando su numeración y registración.

Que, por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:**

Art. 1º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto con la Asociación Civil con Personería Jurídica Incluimos con Trabajo Santa Fe, en fecha 05 de junio de 2023, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto con la Asociación Civil Vecinos Unidos Barrio con Futuro, en fecha 15 de junio de 2023, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscripto con la Cooperativa de Trabajo Espacio de Trabajo Limitada, en fecha 15 de junio de 2023, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N° **00293**

Art. 4°: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Iniciativa Comunitaria suscrito con la Asociación Civil Vecinos Unidos Barrio con Futuro, en fecha 15 de junio de 2023, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 5°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 6°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación